

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 11 ORDINARIA

Fecha 15 de Abril de 2019
Hora de inicio: 11:33 horas.

Punto No. 1: Lista de asistencia 11 de 11 regidores.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria.

Punto No. 3: Se puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes.

Punto No. 4: Se autoriza el contenido del Acta Ordinaria No. 10 por los 11 regidores presentes de 11 regidores.

Punto No. 5: Lectura del Dictamen de la “Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento”, y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento. El Ing. Enrique Robles Rodríguez dio lectura al Dictamen, en el cual da a conocer todas las solicitudes que fueron recibidas para Cabildo, de entre las cuales turnaron las siguientes:

- a) **Dictamen y Acta Número Uno Ordinaria respectivamente, de la Comisión de Revisión del Reglamento Interno de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco; punto de acuerdo:**
- a).-**Reforma de los Artículos: 3, 5 y 6.**
 - b).-**Añadir un nuevo capítulo de las facultades y obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento y del Secretario.**

Ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro pide que se tomen en cuenta las opiniones para modificaciones. El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez pide que se vuelva a sesionar y discutir estas reformas.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez exhorta al Secretario General Héctor Iván Serrano Cabrera y al Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez a que se pasen los títulos como los presentan al Pleno para Sesionar. Así mismo pide respeto y seriedad en atención al trabajo realizado por la comisión integrada por todos los miembros de Cabildo, y misma comisión que tuvo a bien presentar, analizar, discutir y resolver conforme a derecho y por mayoría el presente dictamen, en tiempo y forma. Por último, expresa que como presidenta de dicha comisión se encuentra en la mejor disposición de atender sus propuestas, para convocar de nuevo las veces que sean necesario y discutir las en posteriores sesiones, que la aprobación de este primer dictamen de la comisión en nada vulnera su derecho a proponer más iniciativas, sino todo lo contrario es la pauta para seguir mejorando y puliendo el Reglamento Interno de Sesiones.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio pide que se respete el trabajo que hicieron y que no se cabildee, que pide respeto en atención a la puntualidad de los regidores que estamos esperando casi media hora para dar inicio a la Reunión de Cabildo; secunda la propuesta de la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez para que se apruebe hoy.

Comentando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que las dudas surgieron después de que sesiono la Comisión, y por eso es que pide que se mejore la propuesta.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez comenta que no están faltando al respeto, que son serios y que le preocupa que lo tomen así los regidores de esa comisión.

Respondiendo la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez a la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que si se tomó en cuenta su opinión, y que la invita a revisar que sus observaciones si fueron incluidas.

Se autoriza por los 11 regidores presentes dicho cambio, quedando de la siguiente manera:

Aprobación del Dictamen que fue resuelto legalmente y de conformidad por la comisión de Revisión del Reglamento Interno de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco. Referente a dos iniciativas:

- a) **Reforma de los Artículos: 3, 5 y 6, presentada por los regidores Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y la Lic. Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez.**
- b) **Iniciativa para añadir un nuevo capítulo de las facultades y obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento y del Secretario, presentada por la regidora Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.**

Se autoriza por los 11 regidores presentes, el cambio del Título del punto a tratar, así como también se autoriza en lo general el dictamen presentado.

Acto continuo se pone a consideración del pleno cada una de las iniciativas, para su votación en lo particular:

- a) **Reforma de los Artículos: 3, 5 y 6, presentada por los regidores Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y Lic. Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez.** Se autoriza en lo particular por votación calificada con 8 votos a favor por parte de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Javier Covarrubias Michel y Yolanda Hernández Gutiérrez. Y con 3 votos en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y el regidor Daniel Flores Regalado.
- b) **Iniciativa para añadir un nuevo capítulo de las facultades y obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento y del Secretario, presentada por la regidora María Azucena Rodríguez Ramos.** Se autoriza por los 11 regidores presentes, en lo particular la Iniciativa presentada por la regidora Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.

Se exhorta al Secretario General a girar los oficios correspondientes para instruir a las Dependencias responsables, para que realicen todas las formalidades necesarias e incorporen las reformas ya aprobadas al reglamento interno de sesiones; así mismo, su publicación en los medios acostumbrados.

- b) Oficio presentado por la Directora de Desarrollo Urbano la Arquitecta Grizel Monique Guerra donde informa de una solicitud para realizar el trámite de una subdivisión de un predio urbano propiedad del Sr. Francisco Ruiz Cardona ubicado al poniente de la cabecera municipal con una superficie de 12,978.00 m². Ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, y no habiendo comentarios ni dudas de los regidores. Se autoriza por los 11 regidores presentes, la solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Urbano la Arquitecta Grizel Monique Guerra.
- c) Oficio presentado por el Regidor Propietario Daniel Flores Regalado, donde solicita licencia laboral sin goce de sueldo, y toma de Protesta de Ley al Doctor Víctor Manuel Pozos Jiménez. Ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, y no habiendo comentarios ni dudas de los regidores, se autoriza con 7 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Daniel Flores Regalado, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Javier Covarrubias Michel y Yolanda Hernández Gutiérrez la solicitud de licencia laboral sin goce de sueldo presentada por el Mtro. Daniel Flores Regalado, siendo suplido por el Dr. Víctor Pozos Jiménez. Y con 4 votos en contra por parte de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

Se le hace al Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez la toma de protesta de Ley correspondiente.

Siendo las 12:22 horas del presente día, toma su lugar el regidor Dr. Víctor Pozos Jiménez, y se retira de la Sesión de Ayuntamiento el Mtro. Daniel Flores Regalado.

- d) Oficio presentado por el C. Luis Alberto González Estanislao, donde solicita pensión, por cumplir 30 años laborados en este H. Ayuntamiento Municipal, y se someta a discusión el porcentaje que se autorizaría. Ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta que sería difícil determinar un porcentaje y que al igual que otras administraciones propone crear una comisión para analizar dicho tema. La regidora María Azucena Rodríguez Ramos secunda la propuesta realizada por el Síndico Municipal.

Pidiendo el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio que se invite al representante de los Sindicatos.

Se autoriza por los 11 regidores presentes, formar la comisión, misma que queda integrada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, y por votación calificada se elige al Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez para que presida dicha comisión.

- e) Iniciativa: Reglamento de la Gaceta Municipal de El Grullo, Jalisco, para su análisis y en su caso aprobación. Ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, el Síndico Municipal manifiesta que dicho Reglamento

tiene varios errores y faltas de ortografía. Manifestando lo mismo la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro.

Comentando el regidor Oscar Jiménez Vargas que ya es la segunda ocasión que la presenta, que cuando se va a aprobar entonces.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez pide que se señale fecha para que se atienda. Proponiendo la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias que el día máximo sea el 22 del presente mes y año, y se haga llegar las observaciones y propuestas de los regidores.

Se autoriza por los 11 regidores presentes, que el punto se cambie de “Iniciativa: Reglamento de la Gaceta Municipal de El Grullo, Jalisco, para su análisis y en su caso aprobación” a “Iniciativa: Reglamento de la Gaceta Municipal de El Grullo, Jalisco, para su análisis y en su posterior aprobación”; y para que el día máximo sea el 22 del presente mes y año, para hacer llegar las observaciones y propuestas de los regidores, y se presente de nuevo ante el pleno la iniciativa conforme a derecho.

- f) **Oficio presentado por la Lic. Gabriela Figueroa Saray Directora de Cultura y Turismo, donde solicita la autorización para la aportación económica del municipio para los talleres artísticos del Centro Cultural Regional y la firma del convenio correspondiente con la Secretaría de Cultura. Ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, se autoriza la participación la Lic. Gabriela Figueroa Saray Directora de Cultura y Turismo, quien explico ampliamente respecto al tema, así como también respondió todas las dudas de cada uno de los regidores.**

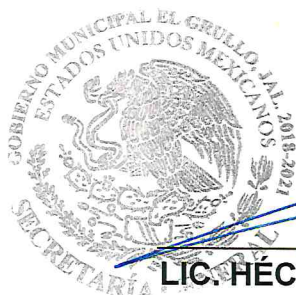
Se autoriza por los 11 regidores presentes y en votación calificada la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 450,007.89 (Cuatrocientos cincuenta mil siete pesos 89/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 135,952.11 (Ciento treinta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos 11/100 M.N.) para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de manera bimestral.

PUNTO NO. 6: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta.

Punto No. 7: Se dio por terminada a las 13:08 Horas.

Atentamente:



LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL